

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 21 DE FEBRERO DE 2019**

Los temas tratados y los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la sesión de Consejo de Facultad del 07 de febrero del 2019

Vista el acta de la sesión de Consejo de Facultad del 07 de febrero del 2019 se aprobó por unanimidad por los y las consejeras docentes y estudiantiles presentes.

2. Informes del Decano:

- a. **Sobre el nuevo Reglamento de la Facultad de Derecho:** El Decano Alfredo Villavicencio informó que el nuevo Reglamento de la Facultad de Derecho regirá a partir del 18 de marzo de 2019. En ese sentido, el Decano señaló que se vienen tomando diversas políticas para su correcta implementación y cumplimiento en la Facultad.

3. Propuesta de Plan Integral frente al hostigamiento sexual, elaborado por la Comisión Mixta nombrada por el Consejo de Facultad

Se aprobaron diversas reformas referidas a la propuesta del Plan Integral frente al Hostigamiento Sexual en Derecho hasta el producto 5 de la Meta 2.1. En ese sentido, los demás productos serán discutidos en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

4. Informes y pedidos de los consejeros

- a. **Ariana La Rosa Flores:** la consejera estudiantil solicitó que para la próxima sesión de Consejo de Facultad, los consejeros y consejeras asistan a la sesión con sus comentarios específicos sobre la propuesta del Plan.